



# MEMORIA DE LABORES

Junio 2012 a Mayo 2013



## Memoria de labores 2012-2013

### Instituto Nacional de la Juventud

- I. Mensaje del Director General
- II. Antecedentes
- III. Base legal
- IV. Filosofía institucional
- V. Junta Directiva
- VI. Fortalecimiento institucional
  - a. Organización institucional
  - b. Planificación
  - c. Seguimiento y evaluación
  - d. Ejecución presupuestaria (2012-2013)
  - e. Descentralización de servicios
  - f. Ventanillas INJUVE
  - g. Conformación de redes juveniles
  - h. Gestión para creación del Consejo Nacional de la Persona Joven
- VII. Promoción y difusión institucional
  - a. Difusión de la ley
  - b. Estudios y sondeos
  - c. Publicaciones
- VIII. Gestión de programas y proyectos
  - a. Prevención de la Violencia con Participación Juvenil, Projóvenes II
  - b. Programa Nacional de Servicio Social Juvenil
  - c. Programa Conjunto: Reducción de la violencia y construcción de capital social en El Salvador
  - d. Programa de remoción de tatuajes
  - e. Programa Nacional de Atención y Promoción de la Salud
  - f. Programa de Salud Mental y Prevención de Toxicomanías
  - g. Programa de Intervención Temprana y Derivación Eficaz
  - h. Proyecto: Prevención de VIH-Sida en Jóvenes no escolarizados en El Salvador
  - i. Proyecto de Asistencia e inclusión social de la juventud vulnerable en Ahuachapán
- IX. Ejecución de ferias de oportunidades Juventour
- X. Cooperación y relaciones internacionales
  - a. Donaciones recibidas
  - b. Pasantías realizadas
  - c. Visita de delegaciones internacionales.
  - d. Premios recibidos
- XI. Desafíos

## I. Mensaje del Director General

El cumplimiento de la Ley General de Juventud es el comienzo para que todas las instancias del Estado enfoquen esfuerzos hacia uno de los sectores sociales más desprotegidos por los gobiernos que han presidido a El Salvador.

Trabajar e invertir en la juventud significa forjar el futuro de un pueblo, de una nación. Como lo señala el informe *Invertir en juventud en América Latina y el Caribe: un imperativo de derechos e inclusión*, presentado en Quito por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), debemos iniciar el proceso de diseñar sistemas integrales de protección y promoción social para las juventudes de la región.

Tanto la CEPAL como el UNFPA plantean la necesidad de gestar un pacto de inversión en juventud, que incluya medidas positivas para aquellos sectores que presentan mayor vulnerabilidad, como son las mujeres y jóvenes que viven en zonas rurales o que pertenecen a pueblos indígenas.

La población joven en América Latina (15 a 29 años de edad) representa el 26% de los habitantes, según datos del 2011 de las Naciones Unidas. Actualmente la gran mayoría de los países de la región viven el llamado bono demográfico, que implica que el porcentaje de población en edad de trabajar y producir es mucho mayor que el de los grupos considerados dependientes (niños y personas mayores), lo que ofrece oportunidades de inversión social.

En el caso de El Salvador, según datos de la Encuesta de Población y Vivienda que realiza el Ministerio de Economía (2007) la población joven del país entre los 15 y 29 años asciende a 1, 544,997. Mucha de esta población está desempleada (13.3% respecto al PEA del 2012 que fue de 1, 564,204 personas) y 241 mil jóvenes no estudian ni trabajan.

Desde esta perspectiva, el Instituto Nacional de la Juventud, INJUVE, en sus primeros meses de creación, ha iniciado un proceso de construcción de institucionalidad que permita atender a la población joven con políticas públicas formuladas específicamente para responder a sus necesidades y con ello abrir oportunidades desde el Estado para mejorar la calidad de vida de miles de jóvenes.

En la presente Memoria de Labores que se presenta a la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, no solo es el cumplimiento del Art. 32, literal g de la Ley General de Juventud; sino que también busca dejar por sentado el trabajo desarrollado en los primeros 12 meses de creación del INJUVE, el cual ha tenido el apoyo permanente de cientos de jóvenes de diversas comunidades, la ayuda financiera de países amigos como la Unión Europea, Corea, España, entre otros, así como de organismos internacionales como el PNUD.

Reconocemos que lo hecho solo es un paso para la inclusión de la población joven a la agenda pública de los próximos gobernantes. No obstante, estamos claros que estos esfuerzos hechos desde el INJUVE, marcan la ruta para que los derechos de los jóvenes se respeten y se brinden oportunidades para su desarrollo integral dentro de la sociedad salvadoreña.

**Miguel Ángel Pereira**  
Director General

## II. Antecedentes

El Instituto Nacional de la Juventud es el ente gubernamental, creado por la Ley General de Juventud, para coordinar las políticas públicas en el área de juventud, a fin de incorporar plenamente a los jóvenes en el desarrollo del país.

El objetivo fundamental del INJUVE es administrar la política nacional de la juventud; y las políticas sectoriales que permitan el pleno ejercicio de los derechos y deberes de los jóvenes y su inclusión en la toma de decisiones para convertirlos en actores fundamentales de su desarrollo integral.

Es importante señalar que por varias décadas, El Salvador no contó con una política y una ley que protegiera e incluyera los intereses de la población joven en las políticas públicas. Muy poco se hizo para atender a los diferentes sectores juveniles, generando graves problemas sociales como exclusión, migración juvenil, deserción escolar, poca participación juvenil en los procesos electorales y en algunos casos conflicto con los jóvenes.

Como respuestas a esta realidad, el Gobierno de El Salvador impulsó diferentes acciones públicas con el fin de iniciar la formulación de una política nacional de la juventud, que marcara la ruta para crear la institucionalidad que beneficie a la juventud salvadoreña.

La construcción de la Política Nacional de la Juventud contó con la participación de casi 8 mil jóvenes de los 262 municipios del país, para lo cual se realizaron las siguientes acciones:

**DIALOGO CON LA JUVENTUD:** La Secretaría de Inclusión Social, a través de la Dirección Nacional de Juventud, realizó un diálogo con más de 8,000 jóvenes de los 262 Municipios del país para recoger insumos que permitieron realizar el primer documento borrador de la Política Nacional de Juventud.

**ENTREGA OFICIAL:** El 19 de agosto de 2010 el Señor Presidente de la República recibió el borrador de la Política Nacional de la Juventud, nombrándose en ese momento una Comisión interinstitucional para la aprobación de la Política. Esta comisión fue encabezada por la Secretaría Técnica de la Presidencia

**APROBACIÓN DE DECRETO EJECUTIVO.** En mayo 2011 el Señor Presidente de la República aprobó el Decreto 63 de fecha 31/05/2010, con la cual se crea inicialmente el Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) mismo que fue publicado en el Diario Oficial No 391. La creación del Consejo dio paso a la eliminación del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP). En Junio de 2011 inicia el proceso de transición del CNSP al CONJUVE, en la cual el Presidente de la República nombra al licenciado Miguel Pereira.

**APROBACIÓN DE LEY.** Luego de varios cabildeos con diferentes actores políticos, sociales y económicos del país, la Asamblea Legislativa inició el proceso de discusión de la Ley General de la Juventud, la cual fue aprobada por los Honorables diputados de la Asamblea Legislativa el 17 de noviembre de 2011 bajo el Decreto 910. La Ley entra en vigencia el 6 de febrero de 2012. Inmediatamente se inició el proceso de formulación del Reglamento de la Ley General de Juventud, el cual fue aprobado por el Presidente de la República el 6 de julio de 2012.

**CREACIÓN DEL INJUVE.** Con la aprobación de la Ley se da paso a la creación del Instituto Nacional de la Juventud, INJUVE, el cual fue constituido el 1 de junio 2012. Asimismo, el 4 de junio 2012 se instauró la primera Junta Directiva del INJUVE. En esa misma fecha se ratifica al Lic. Miguel Ángel Pereira como Director General de la nueva institución.

Es importante señalar que todo este proceso para la conformación de la institucionalidad de la política de juventud, ha tenido el acompañamiento de diferentes países cooperante, entre ellos la Unión Europea, quien a través del proyecto PROJOVENES impulsó desde mayo de 2010 diferentes acciones para que la institucionalidad salvadoreña iniciara el proceso de prevención social de la violencia con participación juvenil.

PROJOVENES I y II se convirtieron en el soporte económico para promover la cohesión social y mitigar los factores de riesgo de la violencia y la delincuencia juvenil en El Salvador, mismo que se interrelacionan con los tres grandes procesos de la Política Nacional de la Juventud:

1. Construcción de la identidad y autonomía de los jóvenes
2. Mejoramiento de su integración social y su participación ciudadana
3. Fomento de la cohesión social y el sentido de pertenencia de las nuevas generaciones.

Asimismo, se ha tenido el apoyo financiero y logístico de organismos de cooperación como el Koica, Fondo para el Logros de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, el Fondo Común de Apoyo Programático al Programa de Comunidades Solidarias (Focap), entre otros; los cuales han contribuido al desarrollo y fortalecimiento de la institución que trabaja desde el febrero de 2012 en la implementación de la Ley General de Juventud, a través de Planes, Programas y Proyectos suscritos por el gobierno del Presidente Mauricio Funes para el desarrollo integral de la población joven.

### III. Base legal

El Instituto Nacional de la Juventud es una institución creada por ley que tiene como objetivos los siguientes aspectos:

- Formular, dirigir, ejecutar y vigilar el cumplimiento de la Política Nacional de la Juventud y de las políticas sectoriales que permita incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país.
- Coordinar con organismos internacionales, instituciones gubernamentales, municipalidades, organizaciones no gubernamentales, organizaciones juveniles, empresa privada y otras entidades y personas naturales que estime conveniente para la ejecución de las políticas públicas.
- Coordinar con el Consejo Nacional de la Persona Joven el diseño, implementación, ejecución y evaluación, de las políticas públicas en el área de juventud.

Para dar cumplimiento a dichos objetivos, iniciamos desde febrero de 2012 la construcción de la nueva estructura organizacional, basado en el fortalecimiento del sistema de control interno establecido por Casa Presidencial.

#### Conformación del INJUVE

Los primeros pasos dados después de la aprobación de la Ley General de Juventud para consolidar la nueva estructura organizacional y operativa del Instituto Nacional de la Juventud, fueron los siguientes:

- a) Iniciar el proceso de transición del Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) a Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE). Este proceso conllevó la realización de las acciones subsecuentes:
  - I. Cambio de imagen institucional
  - II. Adecuación de los procesos administrativos, financieros y técnicos del nuevo ente gubernamental, con el fin de lograr la eficiencia en la administración de los recursos existentes a la fecha.
  - III. Realizar una planificación acorde a la coyuntura institucional, con base en los recursos existentes.
- b) Se inició el proceso de construcción de la nueva estructura organizativa del INJUVE, a través de la definición de los objetivos, estructura organizativa y puestos de trabajo para orientar el trabajo institucional al cumplimiento de la ley.
- c) Fortalecimiento de algunas áreas de trabajo con personal idóneo, específicamente en las oficinas de Cooperación y Relaciones Internacionales; Comunicaciones; Auditoría y en la Administración.

- d) Se dio impulso a la planificación del trabajo institucional del INJUVE, con miras a establecer metas y actividades operativas enmarcadas en las atribuciones dadas por ley, las cuales fueron las bases fundamental del quehacer organizacional.
  
- e) Fortalecimiento de los mecanismos para el seguimiento y evaluación de los planes institucionales a fin de cumplir con la misión y visión de la institución. Este paso conlleva las siguientes acciones:
  - I. Implementación de un sistema informático para la planificación, seguimiento y evaluación del trabajo del INJUVE.
  - II. Actualización y operativización permanente del sistema informático para la toma de decisiones.
  
- f) Posicionamiento del INJUVE ante los organismos cooperantes como el nuevo ente gubernamental responsable de formular, dirigir y ejecutar vigilar el cumplimiento de la Política Nacional de la Juventud y de las políticas sectoriales.
  
- g) Promoción de la Ley General de Juventud en los 14 departamentos del país.
  
- h) Creación de instrumentos didácticos para la promoción de los derechos y deberes de los jóvenes.
  
- i) Coordinación de esfuerzos interinstitucionales con alcaldías, instituciones de gobierno, redes juveniles, ong's, universidades, entre otros, para lograr una participación activa en las iniciativas que beneficien a la población joven.
  
- j) Liderazgo y cumplimiento en la ejecución de los proyectos y convenios suscritos con diferentes organismos de cooperación, entre ellos: Unión Europea, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea.

## IV. Filosofía institucional

### Misión

Promover el desarrollo integral de la población joven facilitando oportunidades en el marco de sus derechos y deberes.

### Visión

Que los y las jóvenes dispongan de las capacidades para ejercer sus derechos, deberes y ser actores estratégicos en el desarrollo del país.

### Valores del INJUVE

- Participación
- Respeto
- Integridad
- Responsabilidad
- Transparencia

## V. Junta Directiva 2012-2014

La Junta Directiva del Instituto Nacional de Juventud es uno de los órganos de administración del INJUVE, y tiene como mandato de ley, aprobar los anteproyectos de presupuesto especial y régimen de salarios, reglamento interno del Instituto, plan anual de trabajo, memoria de labores; así como autorizar programas y presupuestos, compras de bienes inmuebles y la administración directa, entre otras atribuciones.

La primera Junta Directiva del INJUVE para el periodo 2012-2014 está conformada por las siguientes personas:

Lic. Gregorio Ernesto Zelayandía Cisneros.	Ministro de Gobernación y Presidente de la Junta Directiva
Lic. Francis Hato Hasbún.	Ministro de Educación.
Sr. Humberto Centeno.	Ministro de Trabajo y Previsión Social.
Dra. María Isabel Rodríguez	Ministra de Salud.
General David Victoriano Munguía Payes	Ministro de Justicia y Seguridad Pública.
Dra. Vanda Guiomar Pignato.	Secretaria de Inclusión Social de la Presidencia.
Sra. Magdalena Granadino.	Secretaria de Cultura de la Presidencia.
Sr. Jaime Alberto Rodríguez	Presidente del Instituto Nacional de los Deportes.

## VI. Fortalecimiento institucional

Este es un proceso institucional que se ha fortalecido desde antes y durante la conformación del Instituto Nacional de la Juventud.

Basados en la Ley de Adquisición y Contrataciones Públicas (LACAP), Ley de Administración Financiera Integrada (AFI), la Ley de la Corte de Cuentas de la República y la Ley General de Juventud, hemos impulsado la creación de una nueva infraestructura administrativa institucional, enfocando los esfuerzos en las siguientes acciones estratégicas:

### a) Organización institucional

Se organizó y diseñó la estructura institucional para ofrecer los servicios para la atención de necesidades, promoción de los derechos y deberes juveniles y la creación de oportunidades para las juventudes salvadoreñas.

Para ello se elaboraron e implementaron los siguientes instrumentos administrativos:

- Manual de Organización y Funciones
- Manual de Procedimientos
- Manual de Descriptores de puestos.

### b) Planificación

Se desarrollaron los objetivos institucionales y se identificaron los cursos de acción a seguir del Instituto, estableciendo los objetivos generales y específicos de cada una de las áreas que comprende el INJUVE.

Se formuló y elaboró un Plan Estratégico Institucional y dos Planes Operativos 2012 y 2013. Esto conllevó un trabajo de participación activa de las diferentes áreas que conforman el INJUVE.

Permitiendo establecer el rumbo institucional para implementar las políticas sectoriales, programas y proyectos que impulsen el desarrollo integral de la población joven, de acuerdo a los recursos institucionales.

### c) Seguimiento y Evaluación

Para darle seguimiento a los Planes de Trabajo se construyó e implementó un Sistema de Seguimiento y Evaluación para visualizar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de cada área de trabajo, a fin de facilitar la toma de decisiones institucional.

Este Sistema está compuesto de una herramienta informática y de una normativa que regula los procesos a seguir para introducir la información que respalde el trabajo del quehacer institucional.

Todo este sistema busca crear una cultura de autoevaluación que permita el mejoramiento de la función pública, el cumplimiento de metas, optimización de los recursos existentes y un mejor impacto de las políticas públicas que programan para beneficio de la población joven.

#### d) Ejecución presupuestaria (2012-2013)

El total de recursos asignados (GOES/DONACIONES) asciende a \$11,553,423.01; los gastos ejecutados ascienden a \$9,024,397.66 que representan el 78% de los presupuestos previstos.

En el siguiente cuadro se muestra el Fuente de financiamiento y la ejecución presupuestaria para el periodo reportado.

Fuente de financiamiento	Asignación presupuestaria	Ejecución Junio/12 - Mayo /13	% Ejecución
GOES Institucional	\$ 1.456.025,00	\$ 1.325.843,42	91%
GOES Contrapartida	\$ 1.514.240,00	\$ 1.048.037,27	69%
FOCAP-INJUVE	\$ 1.400.531,00	\$ 74.781,62	5%
PNUD-VIH-SIDA	\$ 599.322,00	\$ 321,022.57	54%
PNUD-Programa Conjunto	\$ 168.000,00	\$ 167.060.78	99%
Donación Projóvenes UE	\$ 6.415.305,01	\$ 6.087.652,00	95%
<b>Total</b>	<b>\$11.553.423,01</b>	<b>\$ 9,024.397.66</b>	<b>78%</b>

Fuente: Área financiera de la Subdirección Administrativa

La ejecución de la línea presupuestaria 10-01 Institucional del INJUVE cuenta con una asignación de \$1, 456,025.00. Del total de estos fondos se ejecutó \$1, 325,843.42 que representa el 91% del presupuesto asignado.

Los recursos se destinaron para salarios y prestaciones, apoyo al funcionamiento de los ocho Centros Juveniles a nivel nacional, suministro de materiales y accesorios deportivos para dinamizar las actividades culturales y deportivas en la población joven.

La línea presupuestaria 10-03 (Contrapartida) cuenta con una asignación de \$1,514,240.00, de los cuales se ejecutó \$ 1,048,037.27 que representa el 69.21% del presupuesto.

Se destinaron los recursos de esta línea a la ejecución al Proyecto de Prevención Social de la Violencia con Participación Juvenil, Projóvenes II, específicamente a salarios y prestaciones, así como a obras de infraestructura social.

En relación con los Fondos Común de Apoyo Programático al Programa de Comunidades Solidarias (FOCAP) bajo la línea presupuestaria 11-01, asciende a \$1,400,531.00 de los cuales se han ejecutado \$74,781.62 que representa el 5% de éste presupuesto. Estos recursos económicos se han destinado al fortalecimiento de los Centros Juveniles y Espacios Comunitarios de diversos municipios de nuestro país. El resto de los fondos están destinados a apoyar a las escuelas de convivencia a través de actividades culturales y deportivas; así mismo, se han comprometido \$400,000.00 para la construcción y remodelación de los Centros Juveniles de Sonsonate y Ahuachapán, programados para iniciar su ejecución en el último trimestre del 2013.

Los fondos proporcionados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, para el Programa Conjunto ascienden a \$168,000.00, habiéndose ejecutado a la fecha \$167,060.78 que representa el 99.00% del presupuesto.

Los recursos han sido destinados para la divulgación de la Política Nacional de Juventud, la campaña de difusión de derechos y deberes de los jóvenes, así como la prevención social de la violencia.

Una segunda asignación de \$599,322.00 hecha por el PNUD está referida al programa VIH-SIDA que impulsa el INJUVE, de los cuales se han ejecutado \$321,022.57, que representan el 54 % del presupuesto, para la prevención del VIH-SIDA en jóvenes no escolarizados en El Salvador.

Otro aporte dado por la cooperación internacional al INJUVE fue hecha por la Unión Europea con el Proyecto denominado Prevención Social de la Violencia con Participación Juvenil, PROJOVENES II, el cual asciende a \$6,415,305.01. De este monto se han ejecutado \$6,087,652.00 que representa el 95% del presupuesto previsto.

Los fondos fueron utilizados para la ejecución de programas de prevención de la violencia en los 14 municipios de San Salvador. Las acciones principales se enfocaron en el fortalecimiento Institucional a nivel de alcaldías e instituciones afines, organización comunitaria, programa de becas y formación laboral, recuperación de espacios físicos para la convivencia social.

Finalmente, en mayo del 2013 se aprobó mediante Decreto Legislativo No. 382, la incorporación de \$900,531.00, al presupuesto institucional del INJUVE, en concepto de refuerzo presupuestario para el proyecto 5770 de Comunidades Solidarias INJUVE-FOCAP.

Con estos fondos se han realizado las siguientes acciones:

**e) Descentralización de servicios.**

La descentralización de los servicios que presta el INJUVE se convirtió en una estrategia clave para acercar la institucionalidad a la población meta. Para ello, se ha hecho uso de la infraestructura instalada con la que cuenta el INJUVE en los diferentes municipios del país; nos referimos a los nueve **Centros Juveniles** localizados en los municipios de Mejicanos e Ilopango (departamento de San Salvador), Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapán en la zona occidental; y en Oriente se ubican San Miguel, San Francisco Gotera de Morazán, Berlín y Usulután (ambos en el departamento de Usulután).

El Centro Juvenil es el espacio físico donde los y las jóvenes, fortalecen su participación individual y colectiva; socializan, desarrollan habilidades y destrezas. Es un lugar donde los y las jóvenes, se forman para integrarse a la vida social y productiva, y construyen ciudadanía, identidad y autonomía.

Cada Centro Juvenil tiene un equipo de técnicos que promueven, desarrollan y acompañan todas las acciones que se efectúan acorde a las áreas constatadas en la Política Nacional de Juventud y reafirmadas en la Ley de Juventud.

En el periodo que corresponde a junio de 2012 hasta mayo de 2013, se realizaron las acciones que a continuación se detallan:

<p><b>EDUCACIÓN:</b> Promoción y realización Charlas sobre medio ambiente, caminatas, alfabetización, refuerzo escolar y el servicio social juvenil.</p>	<p><b>21,494</b> jóvenes, adolescentes y niños participantes</p>
<p><b>INSERCIÓN LABORAL:</b> Gestión, promoción y acompañamiento, a la formación de habilidades personales y técnicas en: Reparación y mantenimiento de Equipo informático, panadería, cosmetología, corte y confección bisutería, tarjetería, pintura y repujado.</p>	<p><b>853</b> jóvenes, adolescentes y niños participantes</p>
<p><b>SALUD INTEGRAL:</b> Promoción y Facilitación de charlas sobre salud sexual reproductiva, orientación sobre VIH, Toxicomanía, Atención y orientación en salud mental. Así como la realización de ferias de salud.</p>	<p><b>25,207</b> jóvenes, adolescentes y niños participantes</p>

<p style="text-align: center;"><b>ARTE Y CULTURA</b></p> <p>Promoción y Facilitación para la formación de jóvenes en las técnicas de estatismo, arte objeto, danza (folklórica y moderna), batucadas, break dance, guitarra, pintura y la elaboración de murales.</p>	<p style="text-align: center;"><b>485</b> jóvenes, adolescentes y niños participantes</p>
<p style="text-align: center;"><b>DEPORTE Y RECREACION</b></p> <p>Promoción, desarrollo y acompañamiento para la realización de escuelas y torneos deportivas en diversas disciplinas: Natación, Fútbol, Baloncesto, Ajedrez, Tenis de mesa, Patinaje, Aéreobicos, Karate Do, y más disciplinas de las artes marciales.</p>	<p style="text-align: center;"><b>6,063</b> jóvenes, adolescentes y niños participantes</p>
<p style="text-align: center;"><b>PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA</b></p> <p>Promoción y facilitación de charlas sobre violencia de género, trata de personas, prevención de violencia y cultura de paz, desarrollo de carruseles para la convivencia.</p>	<p style="text-align: center;"><b>2,390</b> jóvenes, adolescentes y niños participantes</p>
<p style="text-align: center;"><b>PARTICIPACION JUVENIL</b></p> <p>Promoción, convocatoria y facilitación para la organización de jóvenes, a través de reuniones, charlas y capacitaciones, escuela del voluntariado, convivios, campamentos y la organización de los círculos juveniles de formación. Así como la facilitación para la asesoría jurídica y la divulgación de la ley general de juventud.</p>	<p style="text-align: center;"><b>13,225</b> jóvenes y adolescentes participantes</p>

Como se puede observar, se les brindó atención a 69,717 jóvenes que oscilan entre los 14 a los 29 años de edad. Las áreas de mayor empuje han sido la salud integral, Educación y participación juvenil, seguidas por deporte y recreación, prevención de la violencia, inserción laboral y arte y cultura.

Por otra parte, se han realizado acciones de gestión, participación, y ejecución con organismos no gubernamentales y gubernamentales como los que a continuación se describen:

<p style="text-align: center;"><b>Instituciones Municipales</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Alcaldías</u>, Sonsonate, Santa Ana, San Miguel, Ciudad Barrios, Usulután, Berlín, Ilopango, Mejicanos, Panchimalco, Santo Tomas, Santiago Texacuango, Mocagua, Gotera</li> <li>2. <u>Consejos Municipales de prevención de la violencia</u>: Ahuachapán, Santa Ana, El Congo, Chalchuapa, Sonsonate, Armenia, Acajutla, San Antonio del Monte, Sonzacate, Izalco, Nahuizalco. Santo Tomas, Panchimalco, Mejicanos, Ilopango.</li> </ol>
---	---

<b>Instituciones públicas</b>	<p><b>Gobernaciones departamentales de:</b> Sonsonate, Santa Ana, Usulután, San Miguel, Morazán, La Paz, San Vicente;  <b>Universidades:</b> Nacional de El Salvador, UNIVO, Gerardo Barrios, Andrés Bello, Modular Abierta, Tecnológica, Pedagógica.          INSAFORP, ISDEMU, Cruz Roja, Ministerio de Justicia y Seguridad/ PREPAZ, MINED, MINSAL, MINITRAB, ISSS,</p>
<b>ONG</b>	<p>IMU-Progressio, Círculo Solidario, ASAPROSAC, Fe y Alegría, Fundación Quetzalcóatl, Visión Mundial, ADEL, OLA, FUNDAMUNI, INTERVIDA, APFIES</p>
<b>Organizaciones locales</b>	<p>Federaciones: Patinaje, Boxeo, fútbol, Baloncesto, Karate-do y Lima lama;          Iglesias, adultos mayores, juntas directivas, ADESCO, organizaciones juveniles,</p>
<b>Empresas y comerciantes</b>	<p>BIOMEDICAL, peluquería a Richard, Financiera Enlace, Casa Chamba Flores, Diana, Radio Dial, ECOPARS, J.R. Repuestos, Taller Meléndez, Taller José; GEO, Aguas las Perlitas, Almacenes Batarsé, CASSA Proyecto Supérate</p>

Con todos estos actores sociales, se ha logrado discutir, visibilizar e integrar los temas de juventudes, a cada una de las agendas de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, además de involucrar al sector de la empresa privada, como otro de los importantes sectores que colaboran al desarrollo de los jóvenes salvadoreños.

#### f) Ventanillas INJUVE

Las Ventanillas INJUVE es otro medio para descentralizar los servicios que presta el INJUVE, principalmente en lo relacionado con la coordinación interinstitucional que beneficie a los jóvenes de los 14 municipios donde se han instalado estos espacios administrativos.

El proceso se ha iniciado y se espera fortalecerlo en el próximo año.

#### g) Conformación de redes juveniles

El INJUVE ha impulsado en los primeros doce meses de su creación el Programa de Fortalecimiento de las Organizaciones Juveniles y de la red de Voluntarios y Voluntarias a través de los Círculos Juveniles de Formación, CIJUF.

Este programa consiste en dar asesoría jurídica para la legalización, asistencia técnica, generación de intercambio de experiencias exitosas, vinculación con tomadores de decisión, elaboración y gestión de proyectos y articulación en red.

Los CIJUF están integrados por representantes de las organizaciones, comités, asociaciones y demás iniciativas juveniles de los respectivos departamentos donde se ubican estos Círculos. A través de ellos se ha logrado la articulación y ejecución de acciones como: talleres, capacitaciones, campamentos, foros, festivales y conversatorios organizados desde, con y para los jóvenes.

Es decir, por medio de los CIJUF hemos podido conformar las primeras 14 redes departamentales de juventud, consolidando sus estructuras y permitiendo organizar el trabajo territorial que impulsa el INJUVE.

Asimismo, se han creado diez Escuelas Juveniles en 8 departamentos del país (Ahuachapán, Sonsonate, Santa Ana, San Salvador, Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión) para impulsar el Programa de Fortalecimiento a través de la formación integral a las diferentes redes conformadas por los CIJUF.

Es importante señalar que en octubre de 2012 se desarrolló en San Ignacio, Chalatenango, el primer **Encuentro Nacional de Jóvenes**, la cual tuvo la participación de las redes juveniles de los 14 departamentos del país, para la conformación de la **Red Nacional de Juventud**, integrada por 150 organizaciones juveniles. Además, en este encuentro se logró obtener otros resultados, tales como:

- ✓ Mapeo nacional de las organizaciones juveniles de El Salvador.
- ✓ Formulación de la propuesta para la articulación de la red y programa de formación en temáticas para los CIJUF.
- ✓ Elección de los integrantes del CIJUF.
- ✓ Juramentación de la directiva del CIJUF para el periodo 2013.

#### **h) Gestión para creación del Consejo Nacional de la Persona Joven**

El Consejo Nacional de la Persona Joven es la instancia creada por la Ley Nacional de Juventud, que tiene por objeto, proponer, evaluar, promover y hacer contraloría social sobre las políticas públicas que impulsa el INJUVE.

Estará conformada por ocho jóvenes salvadoreños provenientes de las cuatro zonas del país (2 por zona), y que formen parte de alguna organización juvenil debidamente legalizada.

Para conformar este Consejo, se han realizado las siguientes acciones:

1. Brindar asesoría jurídica a las organizaciones juveniles no legalizadas en la elaboración de estatutos, actas de fundación y en la presentación de documentación ante las diferentes instancias del Estado. Con estas asesorías se ha logrado que ocho organizaciones juveniles obtengan su personería jurídica. Entre estas organizaciones se encuentran:

Zona	Departamento/municipio	Nombre de las organizaciones
Central	La Libertad, Santa Tecla	1. Asociación El Salvador Joven.
		2. Asociación Acción Joven Salvadoreña
	La Libertad, Antiguo Cuscatlán	3. Asociación Salvadoreña para el Desarrollo Juvenil, Acción y Vida
	San Salvador Cuscatancingo	4. Asociación de Jóvenes Ambientalistas.
Oriental	Usulután, Jiquilisco	5. Asociación para el Desarrollo de las Artes y Cultura en Jiquilisco
	Usulután, Nueva Granada	6. Asociación Juvenil Quetzalcóatl.
Oriental	<b>Usulután, San Agustín</b>	<b>7. Asociación Juventud Agustinece en Desarrollo</b>
	Usulután, Alegría	8. Asociación para el Desarrollo Turístico de El Zapotillo

Fuente: Unidad Jurídica

- A. Realización de asambleas municipales para difundir los requisitos para la conformación del Consejo.
- B. Divulgación de los estatutos y requisitos a cumplir en los 14 foros departamentales organizados con fondos de la Unión Europea.
- C. Convocatoria a través de los periódicos de mayor circulación nacional para participar en la conformación del primer Consejo de la Persona Joven. Es importante señalar que se han realizado tres convocatorias desde el pasado agosto de 2012, debido a la poca respuesta por parte de las organizaciones para integrar el Consejo.

## VII. Promoción y difusión institucional

Uno de los objetivos básicos que se impulsaron desde la creación del INJUVE y la implementación de la Ley General de Juventud fue la promoción y difusión de las acciones institucionales y de la nueva normativa aprobada por la Asamblea Legislativa.

Dentro de esa perspectiva se realizaron tres acciones estratégicas para posicionar la nueva institucionalidad creada para proteger a la juventud salvadoreña:

### a. Difusión de la ley

Esta acción se realizó a través de la realización de:

- 14 Foros departamentales de difusión de la Política Nacional de Juventud y la Ley General de Juventud, iniciando en el mes de febrero y culminando en el mes de junio del 2013. Participaron más de 3,500 jóvenes de los 14 departamentos del país.
- 14 Foros municipales de difusión de la Política Nacional de Juventud y la Ley General de Juventud en los municipios de: Antiguo Cuscatlán, Mejicanos, San Martín, Ayutuxtepeque, Nejapa, San Francisco Menéndez, Tacuba, Delicias de Concepción, Osicala, Usulután y Ciudad Delgado. En estos foros participaron más de 4000 jóvenes.

#### **b. Estudios y sondeos**

Desde agosto de 2012 a la fecha de este informe se han realizado 44 sondeos de opinión juvenil en temas relacionados con la nueva Política Nacional de Juventud, Ley General de Juventud, Trabajo, Seguridad, Participación juvenil en procesos electorales, conocimiento del VIH, Feria de oportunidades Juventour, percepción sobre espacios recuperados y socioeducativos, Acuerdos de Paz, Pandillas, entre otros

#### **c. Publicaciones**

Con varias fuentes de financiamiento, el INJUVE realizó 44 mil 950 impresiones de diferentes temas para reforzar el proceso de difusión que se ha implementado desde la creación del Instituto y sus diferentes normativas. Estos documentos se clasifican de la siguiente forma:

- 650 impresiones de la Política Nacional de Juventud. El objetivo fue informar a la juventud sobre los principales derechos contenidos en esta política para el desarrollo integral de este sector.
- 7,500 Leyes Generales de Juventud (versión bolsillo). El objetivo fue socializar el contenido de esta nueva ley en un documento sencillo de llevar entre los jóvenes (conocer derechos y deberes).
- 2,500 Leyes Generales de Juventud sin Reglamento. Que los jóvenes se informaran sobre los apartados principales de la ley.
- 300 Leyes Generales de Juventud con Reglamento. Que los jóvenes conocieran al detalle el reglamento de esta ley.
- 35 mil Guías de Facilitación para la implementación del Programa Nacional del Servicio Social Juvenil. El objetivo fue facilitar el proceso de aprendizaje en los jóvenes en las réplicas del tema del servicio social juvenil.

## VIII. Gestión de proyectos

Los diferentes proyectos que ha ejecutado el INJUVE desde su creación, ha permitido sentar las bases para iniciar el proceso de cumplimiento de las diferentes políticas sectoriales que demanda la Ley.

Sin cambiar el espíritu de los convenios firmados por el gobierno de El Salvador, el INJUVE ha ejecutado los siguientes proyectos que han contribuido a la constitución del nuevo ente gubernamental:

### A. Proyecto de Prevención de la Violencia con Participación Juvenil, Projóvenes II

Es un proyecto que promueve la cohesión social y mitiga los factores de riesgo de la violencia y delincuencia juvenil. Es financiado con fondos del Gobierno de El Salvador y la Unión Europea. La zona de intervención son 78 comunidades de los 14 municipios del Gran San Salvador, siendo éstos:

Antiguo Cuscatlán, Apopa, Ayutuxtepeque, Ciudad Delgado, Cuscatancingo, Ilopango, Mejicanos, Nejapa, Santa Tecla, San Marcos, San Martín, Soyapango, Tonacatepeque y San Salvador.

En el marco del proyecto, se ejecuta un modelo de prevención social de la violencia el cual está compuesto por los siguientes programas y componentes:

PROGRAMAS	COMPONENTES
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Programa "Vacaciones Recreativas"</li><li>2. Programa de Becas de inclusión social</li><li>3. Programa de Becas</li></ol>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción y dinamización de espacios públicos</li><li>• Deporte y recreación</li><li>• Saneamiento ambiental</li><li>• Espacios socioeducativos</li><li>• Participación juvenil</li><li>• Fortalecimiento institucional</li><li>• Familia</li><li>• Arte y cultura</li></ul>

En cada uno de estos programas y componentes se han desarrollado acciones de forma coordinada con las 14 municipalidades del Gran San Salvador. El trabajo realizado desde el INJUVE ha sido sin sesgos políticos con el único propósito de beneficiar a los jóvenes y sus familias residentes en las 78 comunidades que son favorecidas con el proyecto.

Las acciones realizadas en cada uno de los programas y componentes son:

### 1. Programa de Becas

Este programa fue diseñado e implementado para desarrollar acciones de apoyo a las políticas sectoriales de promoción del empleo juvenil y para la prevención de la violencia con participación juvenil. En el período de junio 2012 a mayo 2013, se han beneficiados a un total de 758 jóvenes entre 15 y 35 años edad, con una beca para cubrir gastos de alimentación, transporte y materiales. Las modalidades de becas son: empresa centro, alternativa, habilitación para el trabajo (madres jóvenes jefas de hogar).

También se entregó becas a jóvenes técnicos comunitarios de prevención y a facilitadores juveniles que operativizan el modelo de prevención de violencia; capacitándoles con un *Diplomado en Prevención*, el cual fue impartido por la Universidad de El Salvador.

En la tabla 2 se muestran detalles de los jóvenes beneficiados con estas becas.

**Cuadro 2**  
**Becas entregadas en el 2012-2013**

MODALIDAD	BECARIOS		
	M	F	TOTAL
Empresa Centro	58	26	84
Alternativa de Empresa Centro	9	12	21
Facilitadores Juveniles	187	151	338
Técnicos Comunitarios de Convivencia	51	25	76
Habilitación para el trabajo	0	239	239
<b>TOTAL</b>	<b>305</b>	<b>453</b>	<b>758</b>

Fuente: Subdirección técnica del INJUVE

### 2. Programa de Becas de Inclusión Social

Este programa busca llevar a los Centros Juveniles del país, recursos para la implementación de la Formación Técnica Vocacional. A la fecha se ha logrado llevar recursos a los Centros Juveniles de San Miguel, Usulután, Santa Lucía y Zacamil para remodelar sus instalaciones y poder brindar mejores espacios de aprendizaje en los beneficiarios

Con este programa ya se tienen 400 jóvenes, niños y niñas beneficiados en los 9 talleres técnicos vocacionales desarrollados en los Centros Juveniles de Santa Lucía y Zacamil.

En ambos Centros Juveniles se realizó además la

- Habilitación, equipamiento y suministro de dos Clínicas Médicas y Odontológicas, equipadas con mesas de examinar, canapés, sillas de ruedas, instrumental de cirugía, nebulizador, báscula, gabinetes, medicamentos e insumos médicos, entre otros.
- Equipamiento con materiales y herramientas para la dinamización de los Centros Juveniles a través de actividades lúdicas, formativas y recreativas. Entre los materiales se encuentran: guitarras, flautas, teatrines, pintura, brochas, pinceles, rompecabezas, aros hula, enciclopedias, colecciones de libros, papelería; insumos para talleres de piñatería, repujado, bisutería; e implementos deportivos de aeróbicos, artes marciales, fútbol, entre otros.

### **3. Programa de Vacaciones Recreativas**

El Programa busca generar espacios comunitarios que estimulen la recreación, el sano esparcimiento, la creatividad y el juego, a través de una propuesta variada, atractiva e inclusiva, con un enfoque de rescate de nuestra cultura.

Con este programa se han beneficiado a 8 mil niños, niñas y adolescentes del área metropolitana de San Salvador.

En el marco del programa se realizan actividades de recreación de los diversos componentes del modelo, entre las cuales se encuentran: clases de música, dibujo y pintura, manualidades, danza moderna y folklórica, talleres de refuerzo escolar (matemáticas, leguaje y literatura), artes marciales, tae kwon do, deporte vacacional, juegos tradicionales, teatro, reciclaje, piñatería, clases de baile, break dance, foros, clases ornamentales, cuenta cuentos, piscinas, juegos tradicionales, taller de grafiti, divértí-vías, chanchavalancha, taller de bisutería, taller de guitarra, murales participativos, música, entre otros.

Con estos tres programas hemos impulsado los primeros pasos para sentar las bases de inicio para las *políticas sectoriales de promoción del empleo juvenil, prevención de la violencia e inclusión social, ambiental y cultural*.

- **Componente de construcción y dinamización de espacios públicos para la sana convivencia**

Se han construido y reconstruido 14 espacios públicos en el área metropolitana de San Salvador, y uno en la ciudad de San Miguel, con el objetivo de convertirlos en infraestructura social para la sana convivencia de 66 mil niños, jóvenes y sus respectivas familias.

Entre los espacios reconstruidos y recuperados destacan los siguientes:

- a) El Complejo Deportivo San José II, localizado en el cantón Plan del Pino y que beneficia a 10 mil niños y jóvenes de las colonias San José Cortés, San Laureano y otras zonas aledañas de Ciudad Delgado.
- b) El Centro Urbano Monserrat, una obra que beneficia a 4 mil habitantes de la colonia, Luz, Monserrat, Vista Hermosa y zonas adyacentes, invirtiéndose la suma de 488 mil dólares.
- c) Paseo Santa Catarina, un espacio para la integración y prevención de la violencia que beneficia a 3 mil jóvenes de Apopa.
- d) Complejo Deportivo El Cambio, Nejapa. Esta obra cuenta con un mini gimnasio y 2 canchas de fútbol, como sus principales atracciones.
- e) Parque Recreativo Las Margaritas en la colonia del mismo nombre, Soyapango, con una inversión de 360 mil dólares y beneficiando a más de 5 mil jóvenes. Esta obra se constituye en un espacio para la práctica deportiva y la realización de actividades culturales.
- f) Complejo Deportivo La Gloria, Mejicanos, el cual se beneficiará a 5 mil jóvenes de las colonias San Pedro, Santa Luisa, Velis, Guadalupe, Escorial, Atlanta y Cháncala.
- g) Construcción de la mini cancha “Los Mosquitos” en el Complejo Deportivo “El Cafetalón”, Santa Tecla, donde se colocó césped artificial e iluminación a la cancha número 8.
- h) Reconstrucción del estadio municipal “Roque Molina”, la cual beneficiará a tres mil niños y jóvenes de la ciudad de San Marcos, brindándole un espacio para la práctica de fútbol.
- i) Reconstrucción del Centro Juvenil de San Miguel, a un monto de 481 mil dólares, con la cual se busca articular e integrar a más de 5 mil jóvenes del oriente del país, a fin de promover la participación juvenil bajo un enfoque de equidad y derechos

Los tipos de obras realizadas en estos municipios son: construcción y/o remodelación de canchas de fútbol, fútbol rápido, baloncesto, piscina, pista de patinaje, pista de atletismo, áreas de juegos infantiles, salones de usos múltiples, remodelación y equipamiento de vía pública, salones para talleres de formación, áreas verdes, vestidores, servicios sanitarios e iluminación.

### **Zonas verdes recuperadas**

Con el apoyo de las Juntas Directivas, jóvenes y autoridades municipales se logró la recuperación de 78 espacios comunitarios para la convivencia de las familias. Este proyecto contempló la realización de obras de mitigación, acondicionamiento de espacios y zonas verdes, acciones de ornamentación y saneamiento ambiental

### **Habilitación de Ventanillas INJUVE**

Por otra parte se han construido, remodelado y/o adecuado 14 Ventanillas INJUVE en los municipios del AMSS, con una inversión de 209 mil 590 dólares, las cuales funcionan como oficinas descentralizadas del INJUVE, a través de las cuales se apoyan las acciones realizadas en el marco del Proyecto Projóvenes II.

Las ventanillas del INJUVE se han instalado en los 14 espacios proporcionados por las municipalidades del AMSS para facilitar el acercamiento de los jóvenes a la institución. Con esto se busca difundir y garantizar el cumplimiento de la Ley General de Juventud y de la Política Nacional

de Juventud, dando a los jóvenes información oportuna de los diferentes proyectos o servicios que presta el Instituto de la Juventud.

- **Componente de fortalecimiento institucional**

El fortalecimiento institucional constituye un apoyo técnico, financiero, mobiliario y equipo de oficina y de recursos para el fortalecimiento del trabajo que realizan las 14 comunas beneficiadas, Juntas Directivas Comunales y Redes juveniles que trabajan en proyectos de prevención de la violencia juvenil en el Gran San Salvador.

A las Junta Directivas comunitarias de las 78 comunidades, se les doto de recursos para la implementación de los planes comunitarios.

Este componente amplió su apoyo a instituciones como el Instituto Salvadoreño de la Niñez y la Adolescencia y a la Dirección General de Centros Penales para el desarrollo integral de los niños y jóvenes que se encuentran en situación de riesgo.

Las acciones realizadas en este componente destacan:

- 1) Apoyó a los 14 Consejos Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV) del AMSS, en la implementación de los Planes Municipales de Prevención de la Violencia, a través de la dotación de materiales e insumos, tales como, transporte, alimentación, entrega e instalación de equipamiento urbano (lámparas, fuentes, bancas, juegos infantiles y basureros).
- 2) Entrega a las 14 Alcaldías del AMSS de kits de materiales, equipo y suministros para la dinamización de los espacios públicos recuperados (modalidad de Carruseles). Cada kit contiene: canopes, mesas de ping pong, piscina, trampolín, teatrín, mesa de futbolito, mesa *air hockey*, colecciones de libros, juegos de mesa, juegos lúdicos y recreativos, juegos tradicionales, sillas, mesas, estantes, toldo, entre otros.
- 3) Subvención al Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia (ISNA) para la ejecución del proyecto “Creación y Puesta en Marcha del Centro de Integración Nacional para la Niñez y Adolescencia”, para la desintoxicación y deshabitación de drogas, alcohol y tabaco.
- 4) Subvención a la Dirección General de Centros Penales (DGCP) para la ejecución del Proyecto: “Creación y Puesta en Marcha del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) para el Desarrollo Integral de Niños Menores de 5 Años en la Granja de Mujeres en Izalco”.
- 5) Programa Integral de Remoción de Tatuajes (PIRT)
- 6) Servicio de remoción de tatuajes y tratamiento psicológico a jóvenes en riesgo y exclusión social de pobreza extrema que sufren las consecuencias negativas de poseer tatuajes, constituyéndose en un medio de prevención sin excluir la rehabilitación para facilitar cambios sociales, familiares y personales en los individuos que se benefician del proceso. Con este servicio se han beneficiado 2,889 personas en el periodo de 2012-2013.

- **Componente de participación juvenil**

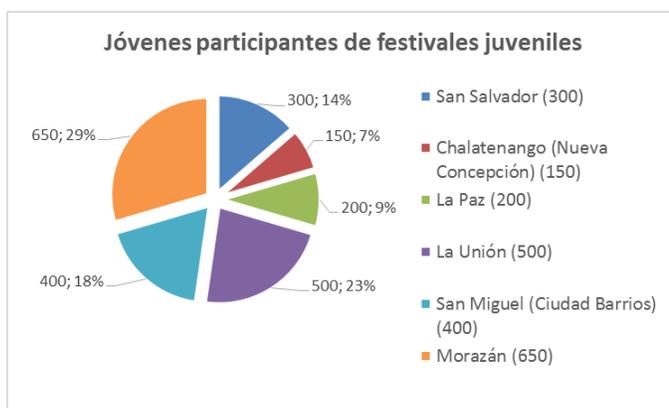
Este componente busca propiciar la integración, articulación e intercambio de experiencia entre los jóvenes, a fin de convertirlos en actores estratégicos en la formulación e implementación de las políticas para la juventud.

Para tal fin, se impulsaron las siguientes acciones:

- 1) Creación y legalización de cinco redes juveniles (Red de Técnicos Comunitarios de Convivencia, Red de Becarios de Saneamiento Ambiental, Red de Becarios ExpresArte, Red de Becarios Facilitadores Juveniles y Red de Organizaciones Juveniles del AMSS).

Además de estas acciones, se realizaron otras actividades a nivel nacional, con fondos de la Unión Europea para fortalecer la labor del INJUVE en el marco del fortalecimiento de las redes juveniles. Entre las actividades se encuentran:

- 1) Desarrollo de 17 talleres sobre la Ley General de Juventud a los diferentes líderes y miembros de las organizaciones y redes juveniles a nivel nacional en la cual se contó con la participación de más de 3 mil 500 jóvenes.
- 2) Realización de 12 encuentros juveniles con la participación de líderes, organizaciones y redes juveniles de las zonas oriental y occidental, del AMSS y de los pueblos originarios. En estos encuentros han participado más de 1,500 jóvenes a nivel nacional.
- 3) Capacitación de 14 redes departamentales de juventud, los cuales constituyen el Circulo Juvenil de Formación departamental.
- 4) Creación de 10 Círculos Juveniles de Formación (CIJUF) en los departamentos de Ahuachapán, Sonsonate, Santa Ana, San Salvador, Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión.
- 5) Desarrollo de 6 festivales juveniles *Construyendo paz*, con la siguiente participación de jóvenes:



- 6) Desarrollo de 3 campamentos regionales; dos en San Ignacio, Chalatenango y uno en San Miguel, teniendo la participación de más de 1000 jóvenes de diferentes municipios del país. Estos campamentos se convirtieron en auténticos espacios de

esparcimiento y convivencia entre la juventud. Además, permitió la interacción e integración de los equipos participantes.

- 7) Organización de 7 conversatorios nacionales con las siguientes temáticas:
- ✓ Diversidad Sexual
  - ✓ Jóvenes cristianos
  - ✓ Jóvenes roqueros
  - ✓ Jóvenes repatriados
  - ✓ Género
  - ✓ Participación política de los jóvenes
  - ✓ Pueblos indígenas
- 8) Desarrollo de 3 encuentros nacionales para la conformación de la Red Nacional de Juventud. Estos encuentros se realizaron en:
- 1 en San Miguel con la Red Nacional de Juventud
  - 1 en San Salvador con la Red Nacional de Facilitadores en VIH
  - 1 con los jóvenes de los pueblos indígenas
- 9) Se promovió entre 157 organizaciones juveniles el proceso de conformación del Consejo de la Persona Joven, divulgando los requisitos para integrarlo y motivándolos a formar parte de la terna. De las 157 organizaciones, solo 48 están en proceso de legalización con la Unidad Jurídica del INJUVE de las cuales 6 están debidamente legalizadas, tal y como se presenta en las gráficas:



Organizaciones juveniles legalizadas hasta junio de 2013

Fuente: Unidad jurídica del INJUVE

- **Componente de familia**

La convivencia familiar facilita la integración de los jóvenes con sus familias, la sensibilización sobre el impacto moral y social que conlleva la violencia intrafamiliar, la armonía comunitaria y los derechos de la mujer, niñez, adolescencia y juventud.

Este componente cuenta con 77 comités de familia que operan en los 14 municipios del AMSS, desarrollando a la fecha 78 convivios inter-generacionales y familiares. Los comités de convivencia familiar y comunitaria están integrados por un total de 339 personas, de las cuales el 62% de los integrantes son personas menores de 35 años.

Estos comités han recibido del INJUVE dotaciones de papelería y materiales para el desarrollo de sus acciones en las comunidades. 75 comités de familia

- **Componente arte y cultura**

El arte y la cultura se convierten en una estrategia integral para que los jóvenes de las diversas comunidades del área metropolitana de San Salvador, encuentren nuevas formas de expresarse y con ello, generar cohesión social y romper algunas barreras sociales, económicas y culturales que les permita ser artesanos de una cultura de paz.

Este componente favorece los vínculos sociales, interpersonales, intracomunitarios y de integración social; es decir, todas aquellas actividades que propicien el encuentro y la interacción de jóvenes en un marco de convivencia pacífica, y en la que las acciones de arte y cultura se convierten en un poderoso aliado para la construcción de una cultura sin violencia.

Las principales actividades desarrolladas son:

**Programa *Una Sola Voz*.** Busca dar a los jóvenes la oportunidad de expresarse a través de la producción de una canción denominada *Una Sola Voz*, que encierra en su letra el espíritu de los jóvenes que a diario realizan un valioso trabajo comunitario, con el fin de transformar su casa, su familia y su entorno. Más de 500 jóvenes ha participado en el proceso de creación de otras siete canciones que expresan a la sociedad sus sueños, ideas y el trabajo que a diario realizan para transformar su realidad.

Región	Asociaciones legalizadas	Presentaron solicitud
Occidental	1. Asociación de Jóvenes Pro Arte en Armenia, Armenia, Sonsonate.	Ninguna.
Central	1. Asociación de Jóvenes Ambientalistas, Cuscatancingo, San Salvador 2. Asociación de Acción y Vida, Antiguo Cuscatlán, La Libertad. 3. Asociación el Salvador Joven, Santa Tecla, La Libertad. 4. Asociación Acción Joven Salvadoreña, Santa Tecla, La Libertad.	1. Asociación El Salvador Joven. <b>2. Asociación Fraternidad sin Fronteras.</b> <b>3. Asociación de Líderes Solidarios, San Salvador. (Documentación prevenida).</b> <b>4. Asociación Institución de Formación Política para el Liderazgo Democrático, San Salvador, San Salvador. (Documentación prevenida).</b>
Paracentral	Ninguna.	Ninguna.
Oriental	1. Asociación para el Desarrollo de las Artes y Cultura de Jiquilisco, Jiquilisco, Usulután. 2. Asociación de Desarrollo Turístico de el Zapotillo, Alegría, Usulután. 3. Asociación Juvenil Quetzalcóatl, Nueva Granada, Usulután. 4. Asociación Juventud Agustínense en Desarrollo, San Agustín, Usulután.	1. Asociación Juvenil Quetzalcóatl.

### **Programa de Estatismo Humano**

Implica el manejo y control de su cuerpo, mente y emociones, con la finalidad de impactar al público. Los jóvenes que participan en este programa han revalorizado su cuerpo como la expresión concreta de un espíritu libre, una mente positiva y de emociones conjugadas, con el ansia de irradiar amor, cooperación, solidaridad, orgullo, identidad, entre otros. Esta técnica artística se concretiza como micro-emprendedurismo. Los jóvenes artistas ya han sido contratados para dinamizar diversos eventos. A la fecha se han formado a 135 jóvenes en estatismo.

### **Fortalecimiento a iniciativas artísticas**

Se han fortalecido a 222 iniciativas artísticas a través de capacitaciones especializadas y la entrega de kits de instrumentos y materiales artísticos, tales como: instrumentos musicales, equipos de sonido, disfraces, trajes de danza, maquillaje, entre otros. Asimismo, se han desarrollado talleres en escritura creativa, manos creativas, pinceles libres, canto y teatro. Con estas iniciativas se ha beneficiado a más de 2,600 niños y adolescentes.

En el teatro, se ha logrado montar la obra “Que se abra el telón”, a través de un proceso de formación actoral básico para jóvenes aficionados al teatro. En esta obra se han formado a 10 jóvenes como actores en la obra. Se prevé beneficiar indirectamente a 4,400 jóvenes con la puesta en escena de la obra y la difusión de su mensaje.

En relación con la iniciativa de *Escuela Libre de Voluntariado Artístico*, se ha logrado fortalecer capacidades técnicas de los facilitadores de arte. Durante este proceso se han impartido 6 módulos: Historia del Arte, Danza Contemporánea, Creatividad, Canto, Escritura Creativa y Música, beneficiando a más de 53 jóvenes.

Se han formado a 180 jóvenes en la **Técnica de Murales Participativos**

**Capacit-ARTE**, es otro espacio de formación para facilitadores de arte comunitarios en los que los participantes tienen contacto con 5 formas de expresión artística para que experimenten los alcances de éstas para el trabajo de prevención en sus municipalidades y comunidades. La Metodología está basada en el principio de “Se aprende haciendo”, de manera que las horas de trabajo son organizadas como un laboratorio científico: teorizar, probar, analizar, concluir. Se han formado a 120 jóvenes.

- **Componente deporte y recreación**

Este componente nace como una estrategia para prevenir que los jóvenes de las comunidades intervenidas con el proyecto PROJOVENES II, no se involucren en acciones ilícitas. A través del deporte se está logrando buenos hábitos en los jóvenes, lo cual conllevará a que éstos no se involucren en agrupaciones que están al margen de la ley y se desarrollen plena y saludablemente como ciudadanos de bien.

Para el logro de los objetivos en este componente se han realizado diversas actividades deportivas en la que han participado cientos de jóvenes de los diferentes municipios del gran San Salvador. Entre estas actividades se mencionan:

**Creación y fortalecimiento de 99 escuelas deportivas**, capacitándolas y equipándolas con implementos tales como: balones, conos, silbatos, chalecos, bates, steps, trofeos y medallas. Entre las disciplinas que se promueven con este componente están: fútbol, aeróbicos, baloncesto, softbol y artes marciales. En las escuelas participan 5,964 niñas, niños y jóvenes.

**Torneos deportivos.** Se han realizado 14 torneos deportivos municipales, en las categorías juvenil masculina (15 a 17 años), masculina libre y femenina libre; en los cuales han participado 1,685 jóvenes.

**Talleres de arbitraje.** Dos talleres en las temáticas de arbitraje de fútbol y baloncesto se realizaron en este componente, logrando la participación de 50 jóvenes que se capacitaron en ambas disciplinas.

**Torneo deportivo.** En agosto de 2012 se llevó a cabo el 1er Torneo de Fútbol y Baloncesto del Área Metropolitana de San Salvador, en las instalaciones del Complejo Deportivo del Cafetalón, participando cerca de 750 jóvenes en las siguientes categorías deportivas: libre masculino, libre femenino y juvenil masculino.

Este componente también tuvo un impacto nacional, dado que se desarrollaron actividades deportivas en los diferentes Centros Juveniles del país, creando 20 escuelas deportivas en fútbol, baloncesto y artes marciales. También se realizaron 40 torneos deportivos en las mismas disciplinas. En el cuadro siguiente se presenta detalles de estas actividades.

Centro juvenil	Escuelas deportivas			Total
	Fútbol	Baloncesto	Artes Marciales	
Morazán	3	0	1	4
Berlín	1	1	0	2
Usulután	1	0	0	1
San Miguel	1	1	0	2
Zacamil	1	1	0	2
Ilopango	1	1	1	3
Santa Ana	1	1	0	2
Sonsonate	1	1	1	3
Ahuachapán	1	0	0	1
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>20</b>

Centro juvenil	Torneos deportivos			Total
	Fútbol	Baloncesto	Artes Marciales	
Morazán	4	0	0	<u>4</u>
Berlín	4	2	0	<u>6</u>
Usulután	1	0	0	<u>1</u>
San Miguel	2	2	0	<u>4</u>
Zacamil	1	1	0	<u>2</u>
Ilopango	1	1	2	<u>4</u>
Santa Ana	4	0	0	<u>4</u>
Sonsonate	3	3	0	<u>6</u>
Ahuachapán	3	0	0	<u>3</u>
San Salvador	3	3	0	<u>6</u>
<b>Total</b>	<b><u>26</u></b>	<b><u>12</u></b>	<b><u>2</u></b>	<b><u>40</u></b>

- **Componente de Saneamiento Ambiental**

Este componente contribuye a la promoción de la educación ambiental, enfatizando los hábitos para una vida saludable y la mitigación de riesgos ambientales, ya que la sanidad de la comunidad y el medio ambiente se promueven a través de las siguientes actividades:

**Campañas de limpieza.** Se han realizado más de 100 campañas de limpieza en coordinación con las Unidades Ambientales de las municipalidades y la colaboración de las diferentes comunidades involucradas.

**Creación de comités de saneamiento ambiental.** Después de un proceso de sensibilización y capacitación se crearon 66 comités de saneamiento ambiental comunitario, integrados por 179 personas, entre niños y jóvenes no mayores de 35 años.

**Talleres de saneamiento.** Se han impartido diversos talleres de saneamiento y educación ambiental a miembros de los comités y voluntarios. Como fruto de estos talleres se han creado 56 huertos comunitarios y se han desarrollado 78 festivales ambientales.

**Prevención de riesgos.** Se realizaron obras de mitigación, acondicionamiento de espacios y zonas verdes, acciones de ornamentación y saneamiento ambiental en 56 espacios comunitarios que requerían ser recuperados.

- **Componente de espacios socioeducativos (Ludotecas INJUVE)**

Las Ludotecas INJUVE son ambientes de aprendizaje que promueven y fortalecen a través del juego lúdico, el desarrollo de competencias sociales y cognitivas en los niños y jóvenes. Además, se convierten en espacios protectores que contribuyen a la disminución de los factores que provocan la violencia en los niños, adolescentes y jóvenes que viven en los municipios del área metropolitana de San Salvador.

El INJUVE ha impulsado el equipamiento de 17 Ludotecas Comunitarias con juegos didácticos de mesas, libros, lápices, archivos, juguetes, entre otros, a un monto de 200 mil dólares, beneficiando a más de 21 mil 251 niñas, niños y jóvenes.

Entre las ludotecas inauguradas destacan: Chintuc 1 (Apopa), Hacienda Mapilapa (Nejapa), Santa Rosa (San Marcos), Centro Urbano San Bartolo y Sel Sutt (Ilopango), Kiwanis, Los Ángeles, El Pepeto, Los Ángeles y 22 de abril (Soyapango), 10 de Octubre (Tonacatepeque), 4 de mayo (San Salvador), Letona y Valle Las Delicias (San Martín), Centro Histórico en Santa Tecla.

## **B. Programa Nacional de Servicio Social Juvenil**

El Programa Nacional de Servicio Social Juvenil busca fortalecer e impulsar procesos de liderazgo en los jóvenes, a través del aprovechamiento del Servicio Social, formando con estos un grupo de agentes multiplicadores en diferentes temáticas fundamentales para el desarrollo integral de las y los jóvenes.

En el 2012 se formaron a 760 jóvenes del AMSS como facilitadores, quienes a través de réplicas han beneficiado a 12,000 personas. En el 2013 se han formado a 513 jóvenes en La Paz, Usulután y Morazán.

Entre las temáticas impartidas se encuentran: habilidades para la vida, orientación y habilidades para el trabajo, manejo integral de desechos sólidos, salud sexual y reproductiva, salud mental, prevención en el uso y consumo de drogas, genero, prevención de violencia y cultura de paz, educación vial, cultura de paz en el ámbito educativo y guía de apoyo al facilitador. Lo anterior con el apoyo del MINED, MITRAB, MARN, MINSAL, CNA, ISDEMU, MJSP, PNC y organismos internacionales como Save the children. También se hizo la impresión de guías metodológicas.

## C. Programa Conjunto: Reducción de la violencia y construcción de capital social en El Salvador

El Proyecto busca contribuir, desde el INJUVE, a la generación, transferencia de información y conocimiento, en temas relacionados con la juventud para fortalecer la convivencia y la seguridad ciudadana, a través de dar a conocer el marco legal vinculado a la juventud, seguridad ciudadana y prevención de violencia, contribuyendo a generar opinión y conocimiento.

El proyecto es financiado con fondos de Agencias de Naciones Unidas (PNUD, UNICEF, OIT, UNFPA, OPS) y tuvo una duración de siete meses (noviembre 2012-mayo 2013). El monto del proyecto fue de 168 mil dólares.

Los componentes del proyecto son:

Divulgación de la Política Nacional de Juventud Ley General de Juventud, Reglamento de la Ley General de Juventud y la Ley Especial Integral para una Vida libre de Violencia para las Mujeres en el marco de la Política Nacional de Justicia y Prevención de la violencia.

Para lograr cumplir con este componente se realizaron las siguientes actividades:

### **Foros departamentales de divulgación**

Se realizó un foro en cada uno de los departamentos del país, sobre divulgación de la Ley General de Juventud, la Política Nacional de Juventud y la Ley Especial Integral para una Vida libre de Violencia para las Mujeres. A los foros asistieron Alcaldes, representantes de las Alcaldías, Gobernadores Departamentales, representantes de las gobernaciones, Diputados, representantes de Instituciones Públicas. El total de participantes fue de 2,337 personas.

Conocimiento ampliado de los jóvenes acerca de los derechos, deberes y aspectos sobre prevención social de violencia y cultura de paz con participación juvenil. Este componente se concretó con las siguientes actividades:

### **Impresión de los documentos**

- ✓ 4 mil impresiones de la Ley General de Juventud (versión bolsillo)
- ✓ 2 mil impresiones de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (versión bolsillo)
- ✓ 2 mil impresiones de la Ley General de Juventud con Reglamento (versión normal)
- ✓ 600 impresiones de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (versión popular)
- ✓ 1,500 Guía Práctica para identificar y prevenir la violencia en contra de las mujeres (brochure)
- ✓ 600 impresiones de la Política Nacional de Juventud (brochure)

## D. Programa: Remoción de tatuaje

EL INJUVE apoya a jóvenes y adultos que se han decidido retirarse de pandillas, vida delincriminal, adicciones a drogas y desean reinsertarse en el mercado laboral, a la sociedad y a su grupo familiar.

Para ello, cuenta con el programa integral de remoción de tatuajes que tiene por objetivo la superación personal de los pacientes atendidos a través de un proceso en el que se borran todos sus tatuajes con equipos de última tecnología sin producir lesión a la piel.

Los principales logros obtenidos son:

Mes	Sexo		Total de Consultas a beneficiarios	Número de tatuajes trabajados por consulta
	M	F		
Junio	13	2	15	39
Julio	0	0	0	0
Agosto	12	1	13	36
Septiembre	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0
Diciembre	37	7	44	155
<b>Total 2012</b>	<b>62</b>	<b>10</b>	<b>72</b>	<b>269</b>
Enero	83	10	93	398
Febrero	87	5	92	435
Marzo	80	7	87	405
Abril	156	24	180	780
Mayo	184	34	218	877
<b>Total 2013</b>	<b>590</b>	<b>80</b>	<b>670</b>	<b>2,895</b>
<b>Total general</b>	<b>652</b>	<b>90</b>	<b>742</b>	<b>3,164</b>

Fuente: Clínica de remoción de tatuaje INJUVE

En la tabla siguiente se muestra el detalle de las atenciones psicológicas realizadas durante el periodo de junio 2012 a mayo 2013

Mes	Sexo		Total de entrevistas a beneficiarios
	M	F	
Junio	47	5	52
Julio	24	3	27
Agosto	14	1	15
Septiembre	11	4	15
Octubre	13	1	14
Noviembre	16	4	20
Diciembre	18	4	22
<b>Total a Diciembre 2012</b>	<b>143</b>	<b>22</b>	<b>165</b>
Enero	57	7	64
Febrero	92	9	101
Marzo	84	15	99
Abril	133	26	159
Mayo	118	22	140
<b>Total a mayo 2013</b>	<b>484</b>	<b>79</b>	<b>563</b>
<b>Total general</b>	<b>627</b>	<b>101</b>	<b>728</b>

Fuente: Clínica de remoción de tatuaje INJUVE

## E. Programa Nacional de Atención y Promoción de la Salud

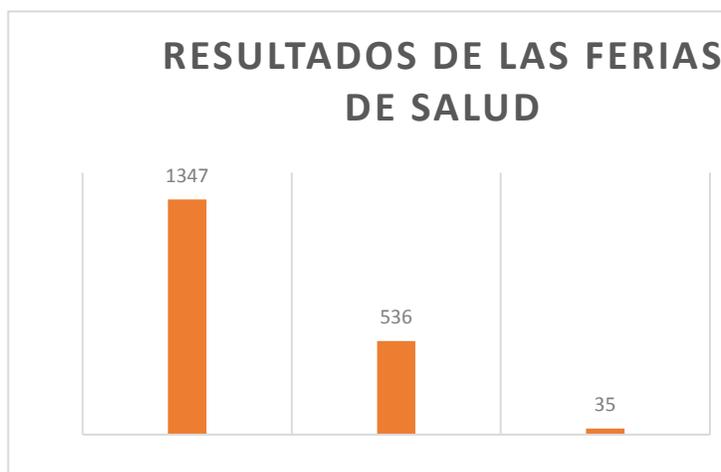
Este programa consiste en la realización de Ferias de Salud en donde se ofrecen servicios de atención primaria de salud, con énfasis en la atención diferenciada para los adolescentes y jóvenes.

El objetivo es promover la salud entre las comunidades, en coordinación con el Ministerio de Salud, FOSALUD y las diferentes municipalidades. Con tales acciones, el Instituto Nacional de la Juventud, continúa facilitando oportunidades para la juventud, proveyéndoles de consulta general, educación sexual y reproductiva, atención psicológica y odontología fue parte de la oferta que familias enteras, desde niños y niñas, hasta adultos mayores.

Con estas actividades se han beneficiado a más de 5,000 personas a través de 12 ferias de servicios integrales de salud incluyendo en esto a la Feria Nacional llevada a cabo en el Evento Juventour 2012 en el mes de agosto. Además, se desarrollaron actividades en el marco del “Día Mundial para el Correcto Lavado de Manos” y diferentes reuniones con grupos ambientalistas dedicados al cuidado y preservación de la salud.

Desarrollo de 8 feria de salud, en los departamentos:

1. Ilopango, San Salvador
2. Apopa, San Salvador
3. Ciudad Dolores, Cabañas
4. Tejutla, Chalatenango
5. Isla Tasajera, La Paz
6. La Unión, La Unión
7. Nueva Concepción, Chalatenango
8. San Rafael Cedros, Cuscatlán



## F. Programa de Salud Mental y Prevención de Toxicomanías

Este programa consiste en capacitar a los jóvenes en temáticas de salud mental y en prevención de toxicomanías, a fin de propiciar un efecto multiplicador en esta población, convirtiendo a los jóvenes en facilitadores dentro de sus comunidades.

Durante 2012 se capacitaron 135 Jóvenes, 15 por cada uno de los nueve Centros Juveniles del INJUVE a nivel nacional, entre 15 y 29 años de edad e inscritos al programa de Salud Mental y Prevención de Toxicomanías, los beneficiarios indirectos se alcanzaron a través de los procesos de réplicas desarrollados por los jóvenes inscritos al Programa en sus Centros Juveniles, municipalidades, Instituciones Educativas y comunidades.

En el año 2013 se ha iniciado un nuevo proceso de capacitación de jóvenes voluntarios en los nueve centros juveniles del INJUVE, actualmente se encuentran inscritos 100 jóvenes.

## G. Programa de Intervención Temprana y Derivación Eficaz

El programa consiste en la consolidación de una red de apoyo con estudiantes de psicología para que brinden asistencia en los nueve Centros Juveniles que posee en INJUVE; así como en comunidades de los 14 municipios del área metropolitana de San Salvador.

A través de este programa se han brindado asistencias psicológicas en diferentes departamentos del país de la siguiente forma:

Centros juveniles	Sesiones		Situación de casos
	Año 2012	Año 2013	
Usulután	91	7	Casos cerrados
San Miguel	42	14	Casos en Seguimiento
Morazán	55	5	Casos cerrados
Santa Ana	116	125	Casos en Seguimiento
Ahuachapán	193	46	Casos cerrados
Sonsonate	26	4	Casos en Seguimiento
San Salvador	0	38	Casos en Seguimiento
<b>Totales por año</b>	<b>523</b>	<b>239</b>	
<b>Total asistencia psicológica periodo Junio 2012 a Junio 2013 : 762 casos</b>			

Fuente: Subdirección de Protección de la Salud Integral

En el cuadro siguiente se muestra el número de psicólogos que han participado en este programa:

No	Centro Juvenil	Junio a diciembre 2012		Enero a mayo 2013
		No. de Psicólogos en horas sociales.	Universidades	No. de Psicólogos en horas sociales.
1	Santa Ana	20	UES	43
2	Ahuachapán	1	UES	1
3	Sonsonate	5	UMA	1
4	Morazán	1	UGB	0
5	San Miguel	2	UTEC	1
6	Usulután	5	UES / UGB	1
7	Berlín	0	0	0
8	San Salvador	0	UTEC	6

Fuente: Subdirección de Protección de la Salud Integral

## H. Proyecto: Prevención del VIH-Sida en jóvenes no escolarizados de El Salvador

El Proyecto tiene por objetivo contribuir a la prevención del VIH Sida en la población juvenil no escolarizada de El Salvador, a través de la formación a jóvenes, el fortalecimiento de redes y estructuras juveniles y la creación de una red nacional de jóvenes multiplicadores para la prevención del VIH. El proyecto es financiado con fondos del Componente de VIH-Sida del Fondo Mundial del PNUD y asciende a \$599,325.75, beneficiando a 70 municipios de 10 departamentos de El Salvador.

La estrategia consiste en capacitar a un número determinado de jóvenes para que posteriormente se conviertan en multiplicadores de la información recibida. En el 2012 se capacitaron 196 jóvenes como facilitadores, quienes a través de las réplicas desarrolladas han informaron a más de 14,900 personas en 61 municipios de 8 departamentos. En el primer trimestre de 2013, se han capacitado a 55 jóvenes como formadores y formadoras de pares en prevención de VIH, que a su vez han capacitado con replicas a 3,753 jóvenes de 7 departamentos. En total, en este periodo se han capacitado a 251 formadores y éstos han replicado la información en 24, 127 jóvenes en 600 talleres.

## I. Proyecto: Asistencia e inclusión social de la juventud vulnerable en Ahuachapán

Otro proyecto que beneficiará a centenares de jóvenes lo constituye la Asistencia e inclusión social de la juventud vulnerable en Ahuachapán, el cual es financiado por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), a un costo de \$2, 350,000.00

El proyecto tiene por finalidad ayudar a prevenir a que la juventud de Ahuachapán se exponga a las diferentes formas con la que opera la delincuencia y la violencia social de nuestro país; así como, proporcionar programas de bienestar social a los jóvenes vulnerables y a los residentes locales del municipio, formación profesional a través de programas de calidad y asesoramiento. Tiene una duración de 3 años (2011-2013) y es financiado

Los componentes del Proyecto son:

- A. Construcción del Centro Integral Preventivo de Ahuachapán
- B. Implementación del Programa Juvenil de Formación

Actualmente se construye la infraestructura del inmueble que funcionará el Centro Integral Juvenil de Ahuachapán. Los avances a la fecha son: terracería, construcción de muros perimetrales de mampostería de piedra, excavación y compactación de la construcción del muro de bloque de concreto y levantamiento de algunas paredes del edificio.

El proyecto se pretende abrir más oportunidades de desarrollo a los jóvenes residentes del municipio de Ahuachapán y sus alrededores. Además, se proporcionarán programas de formación vocacional, educativos y deportivos a los jóvenes vulnerables de la ciudad de Ahuachapán y sus alrededores.

## IX. Ejecución de ferias de oportunidades Juventour

Una de las apuestas de integración impulsada por el Instituto de la Juventud la constituye las diferentes ferias de oportunidades organizadas desde el 2010, denominada JUVENTOUR.

Estas ferias tienen como objetivo generar un espacio para el encuentro y participación juvenil y articular la oferta pública con la demanda de las nuevas generaciones; y mostrar a la población salvadoreña el talento y creatividad de los jóvenes salvadoreños.

Desde el 2010 a la fecha, más de 200 mil jóvenes han sido protagonistas de estas ferias, única en Latinoamérica, concentrando además en las instalaciones del Centro Internacional de Ferias de Convenciones, CIFCO, a decenas de empresas, instituciones de gobierno, medios de comunicación, entre otros.

Según los registros del INJUVE la participación juvenil en los tres primeros años es la siguiente:

2010.....42 mil jóvenes

2011.....64 mil jóvenes

2012.....99 mil jóvenes

En estos años, la participación por género ha sido la siguiente:

63% son mujeres

37% son hombres

Las edades de los jóvenes oscila en un 85% entre 15 a 29 años de edad; y del 100% de los encuestados, el 77% dijeron estar muy satisfechos de esta actividad.

Asimismo, el 97% afirmó que Juventour debe realizarse cada año; por lo que en el 2013 se hacen los esfuerzos para que la asistencia se aumente a 150 mil jóvenes, para lo cual, se ha extendido a tres días consecutivos la realización de la 4ª feria de oportunidades.

Es importante señalar que en las ferias de Juventour, decenas de empresas salvadoreñas ofrecieron plazas laborales a miles de jóvenes, habiéndose beneficiado a 3 mil 145 jóvenes que a la fecha cuentan con trabajo.

También participan las siguientes instituciones de gobierno:

- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Gobernación

- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
- Ministerio de Educación
- Ministerio de la Defensa Nacional
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Turismo
- Ministerio de Medio Ambiente
- Secretaría de Inclusión Social
- Secretaría de Cultura de la Presidencia
- Instituto Nacional de Deportes
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
- Instituto Salvadoreño de Formación Profesional

Otras instituciones del Estado que participan en estas ferias son:

- Alcaldías
- Universidades
- Organismos de cooperación
- Empresa privada
- ONG's
- Organizaciones juveniles
- Medios de comunicación

## X. Cooperación y relaciones internacionales

La cooperación y relaciones internacionales han sido un soporte básico para la implementación de las diferentes políticas públicas impulsadas a favor de la juventud salvadoreña. La creación de la Subdirección de Cooperación y Relaciones Institucionales se realizó en mayo de 2012, la cual tiene como objetivo gestionar recursos a través de alianzas con instituciones nacionales e internacionales, para contribuir al funcionamiento del INJUVE.

Para ello, y con la autorización del Director General, se negociaron diferentes convenios con organismos internacionales tales como: PNUD, UNFPA, USAID, KOIKA y GIZ; embajadas y organismos nacionales como: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y universidades.

### A) Donaciones recibidas

Los convenios y/o Alianzas que se negociaron o se renegociaron son:

1. Programa "Prevención del VIH-Sida en jóvenes no escolarizados en El Salvador por el periodo de abril 2012 – Diciembre 2013" enmarcada en la Estrategia de lucha contra el VIH-SIDA en poblaciones vulnerables como coadyuvante a la reducción de la pobreza en El Salvador 2009-

2015 por un monto de US\$ \$599,322.00. Para ejecutarlos en un año. Fuente financiera Fondo Global-PNUD.

2. Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador, por un monto de \$168,000.00. Para ejecutarlos en 7 meses. Fuente financiera PNUD. Gestiones realizadas en administraciones anteriores que se han retomado y negociado ya que estaban por retirarse.
3. Programa Prevención de violencia a temprana edad con participación juvenil en barrios vulnerables del Área Metropolitana de San Salvador \$164,700, para ser ejecutados en el 2013; posteriormente se hará un nuevo plan de trabajo con más recursos financieros. Fuente Financiera GIZ, administrados por UNICEF.
4. Alianza para la ejecución del Programa de Formación en Protección Civil para el Centro Juvenil de Santa Lucia, Ilopango con el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública por medio de la Dirección General de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz (PREPAZ), por un monto de alrededor de \$83,016.19 dólares
5. Alianza para la ejecución de \$20,00 dólares para utilizarlos como capital semilla en el Centro Juvenil de Santa Lucia, Ilopango en el marco del Programa de Formación en Protección Civil para Adolescentes.

Otras alianzas que se hicieron fueron con:

Alianza con la Embajada de Francia para la entrega de 10 kit para electricidad los que serán utilizados para las clases a impartirse en el Centro Juvenil de San Miguel.

Gestiones para JUVENTOUR 2012: La Subdirección de Cooperación y Relaciones Institucionales, invitó, organizó reuniones con las Universidades, Organismos No Gubernamentales y Agencias de Cooperación a fin de divulgar el proceso transición de la institución hasta llamarse Instituto Nacional de la Juventud, asimismo de invitar a estos actores a participar en la Feria de Oportunidades JUVENTOUR 2013. Del resultado de estas gestiones contó \$21,400 utilizados para apoyar la feria. Algunos cooperantes fueron: La Agencia Alemana de Cooperación Internacional-GIZ. El Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA, El Programa de USAID para Mejorar el Acceso al Empleo-USAID. Además gracias al apoyo y liderazgo del Director General y la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo del Viceministerio de Cooperación, el Gobierno de la República de Taiwán contribuyó con \$ 32,575.00.

Como parte de la oferta para las y los jóvenes que visitaban la Feria de Oportunidades de JUVENTOUR, se coordinó junto con la Dirección de Cooperación al Desarrollo del Viceministerio de Cooperación y CONACIT México, la llegada de 48 universidades mexicanas y 1,300 becas para maestrías y doctorados en las carreras de Ciencias Físico Matemáticas y Ciencias de la Tierra, Biología y Química, Medicina y Ciencias de la Salud, Biotecnología y Ciencias Agropecuarias, Ingenierías, Humanidades y Ciencias de la Conducta, Ciencias Sociales.

Con el propósito de fortalecer el capital humano se gestionó para que subdirecciones, subdirectores sectoriales y coordinadores de los Centros Juveniles en tomaran el curso de

Capacity Works financiado por la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional-GIZ. Además con el apoyo de la GIZ, se ha articulado el diplomado “Educación para la paz a realizarse en Colombia y El Salvador, curso de formación emprendedora a realizar on line. Otros cursos articulados con Cancillería de El Salvador a través de la Dirección de formación, es cursos de formulación de proyectos.

Para la ejecución de las intervenciones de la Subdirección de Cooperación y Relaciones Institucionales, se han preparado algunos documentos como: Estrategia de Cooperación 2013-2014, Hoja de Ruta para la Cooperación de JUVENTOUR 2013, formatos/instrumentos para trasladar documentos legales para firma y/o análisis del Presidente y Director General del Instituto, instrumentos para recolectar información, base de datos de la cooperación, mapa de los actores internacionales y proyectos que se están ejecutando en El Salvador, entre otros.

En el 2012, se participó en el Cuestionario de País Cairo +20 y se coordinó la mesa de Adolescencia y Juventud, esto gracias a la invitación de la dirección de Asuntos Sociales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

A finales del 2012 y principios del 2013, gracias a la invitación al Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, se coordinó la consulta para la evaluación de los Objetivos de Desarrollo Humano –ODM y la Agenda Post-2015 con la población juvenil a nivel de El Salvador. Esta intervención valió para que por invitación de Cancillería de El Salvador y Secretaría Técnica de la Presidencia se participara en el Informe de país de los ODM en la que se solicitó al equipo técnico que aunque no estaba reflejada “la juventud” en todos los indicadores de los ODM, se creara un mecanismo para visibilizar este sector. Esta petición fue escuchada y se está trabajando evaluar los avances y desafíos en esta materia. Así como la solicitud de los jóvenes de reflejarse en los ODM y en la Agenda Post-2015.

A principios de este año 2013, se hicieron gestiones con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea-KOICA para solicitar 4 voluntarios, la respuesta del Gobierno de Corea, ha sido de respaldo con 2 voluntarios que estarán destacados en los Centros Juveniles de San Miguel y Zacamil.

Esta subdirección, ha sido delegada por el Director General para representarlo en el Programa Presidencial Territorios de Progreso, por lo que se da seguimiento a los delegados territoriales y articula acciones solicitadas por la Secretaría Técnica de la Presidencia y otros actores en el territorio.

Además, por instrucciones del Director General, esta subdirección forma parte del equipo técnico de seguimiento del Programa “Prevención de la violencia juvenil en América Central”, conocido como PREVENIR, por lo que corresponde dar seguimiento al equipo de intermediarios que están en seis municipios focales.

**B) Pasantías realizadas**

A través de diferentes pasantías, el INJUVE y otras instituciones similares en el extranjero, han contribuido a la conformación de esfuerzos y compartir sus experiencias relacionadas a la prevención de la violencia con participación juvenil.

Para el caso, una delegación de la república del Perú visitó nuestro país el pasado 1° de julio de 2012 para conocer la experiencia en los modelos de prevención de la violencia que se han implementado en el país.

Los representantes de la Secretaría Nacional de la Juventud de Perú, permanecieron por más de ocho días en el país para conocer en detalle el trabajo que realiza el INJUVE a favor de la juventud.

El Director de Investigación y Desarrollo, Julio Corcuera, se mostró receptivo en el desarrollo de oportunidades de los jóvenes en el arte, deporte y cuidado del medio ambiente que brinda el INJUVE. “Para nosotros es importante, porque nos sirve de ejemplo para formular políticas públicas en pos del bienestar de nuestro jóvenes en el país”, manifestó el funcionario internacional.

Por su parte, al investigador de la Secretaria Nacional de la Juventud del Perú, Rommel Ruiz, le llamó la atención el enfoque integral de los modelos de prevención. “Es decir que trabajan desde diferente perspectiva y es algo que nos interesa, pues es parte de la propuesta que venimos desarrollando. En nuestro país aún no existe planes que indiquen una intervención a nivel nacional”.

Es importante señalar que es un logro importante la visita de esta delegación, ya que El Salvador se convierte en un referente internacional en temas de prevención de la violencia social. Es la primera vez que el INJUVE proporciona cooperación de manera bilateral a otro país, por la experiencia exitosa en el modelo de prevención de la violencia que se ha ejecutado en diferentes municipios del país.

**C) Visita de delegaciones internacionales.**

En la línea de las visitas recibidas destaca la realizada por la Policía Civil de Nicaragua, quienes llegaron al INJUVE para compartir experiencias en la implementación de programas de atención juvenil.

Los delegados centroamericanos se interesaron en conocer el proyecto de JUVENTOUR y PROJOVENES II.

Ante la presentación del modelo de prevención, los representantes de la policía nicaragüense, se mostraron interesados en el trabajo que desarrolla el INJUVE. “Estamos sobre la misma línea en beneficio de todos los jóvenes de nuestras sociedades, para trabajar en la inclusión de éstos, en todas las actividades, culturales, deportivas, sociales y educativas”, manifestó Mayra Pizarro funcionaria de la Policía Nacional de Nicaragua.

En este primer encuentro los nicaragüenses compartieron con el Director General del INJUVE, el modelo de prevención que impulsan en los 17 departamentos.

## **D) Premios recibidos**

El proyecto PROJOVENES fue seleccionado por la Organización Iberoamericana de Juventud como uno de los modelos a seguir en toda Iberoamérica, por ser una iniciativa con la que se promueve la cohesión social y la mitigación de los factores de riesgo de la violencia y delincuencia juvenil en El Salvador, proyecto con el que ya se han alcanzado excelentes resultados.

Esta distinción permitió que la delegación de la Unión Europea en El Salvador felicitara al Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) por la distinción recibida en la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que tuvo lugar en Cádiz (España) como responsable de una de las mejores políticas públicas de juventud en toda Latinoamérica y el Caribe.

La distinción tuvo lugar durante la presentación del libro "20 Buenas Prácticas en Políticas Públicas de Juventud", una publicación que recopila y da reconocimiento a aquellos procesos que desde distintos espacios gubernamentales han logrado construir programas que representan verdaderas alternativas para el desarrollo juvenil.

## **XI. Desafíos**

1. Fortalecimiento institucional (creación de la infraestructura administrativa institucional con base en la Ley y la Política de Juventud, LACAP, Ley AFI). Así como del funcionamiento interinstitucional.
2. Ampliación de la cobertura de aplicación del Modelo de Prevención Social de la Violencia con Participación.
3. Formulación de programas y proyectos interinstitucionales para el desarrollo de la población joven, ofrecido por medio de los centros juveniles a nivel nacional.
4. Formular nuevos proyectos y estudios institucionales e interinstitucionales; y fortalecer los programas y/o proyecto en marcha. (construcción de línea base de percepciones, identidades, opiniones, y características demográficas).
5. Fortalecimiento del sistema información sobre juventud.
6. Consolidar el trabajo territorial del INJUVE.
7. Formación de los recursos humanos en los distintos niveles de operación del Instituto.
8. Fortalecimiento de las relaciones internacionales en función de la formación de los recursos humanos del instituto y el desarrollo de los programas y proyectos y la incorporación de nuevas tecnologías.